



# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

“Año de la Universalización de la Salud”

MEMORÁNDUM Nº 138 -2020-ME/RA/DREA/D

**AI** : LIC. MITCHAEAL ANDY CACHA MACEDO  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DREA  
PRESENTE .-

**ASUNTO** : Dispongo suspensión de convocatoria de proceso de nombramiento del personal contratado por Servicios Personales en el Sector Público bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276

**REF** : Convocatoria publicada en página web de la DREA

**FECHA** : Huaraz, 03 de abril del 2020.

Me dirijo a usted, para disponerle con el carácter urgente proceda a suspender la Convocatoria que la Oficina a su cargo ha realizado, para nombramiento del personal contratado por Servicios Personales en el Sector Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, hasta nuevo aviso

Igualmente deberá emitir informe sustentatorio en el día, sobre la referida convocatoria, precisándome las plazas que se ofertan e indicando la fecha de vacancia; exhortándole que en lo sucesivo cualquier procedimiento y/o acto administrativo debe coordinar o poner de mi conocimiento previamente.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

Prof. *[Signature]*  
Mauricio Mejía Solorzano  
Director de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación de Ancash

C.C. Presidente Comisión de Concurso  
- Especialista en Personal II (e)

DREA/JMMS  
Hz, 03.06.2020